



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI

OVALLE, 07 de Enero de 2010.

VISTOS Y CONSIDERANDO :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional ; la Ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios ; la modificación contenida en la Ley 19.237, referida a la introducción del Sistema de Información del Ministerio del Interior; las elecciones presidenciales y parlamentarias a verificarse el mes de diciembre de 2009; la Res. Exta. N° 77 de 04-01-2010, del Subsecretario de Interior, que transfiere recursos para "Gastos de Elecciones" año 2010 a las Intendencias y Gobernaciones, lo solicitado por el señor Subsecretario del Interior en Of. Ord. N° 9976 de 15.07.09. y en uso de las facultades inherentes a mi cargo, dicto la siguiente :

RESOLUCION EXENTA N° 0 0 7 /

1. Designase, en la Gobernación Provincial de Limarí, a los funcionarios cuyo listado, firmado por el Gobernador Provincial se adjunta, para asumir las funciones de **DELEGADOS** del Ministerio del Interior, **AYUDANTES** y **ENLACES**, en la Elección Presidencial a efectuarse el día 17 de Enero de 2010:

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Mila Jeria de Laire
MILA JERIA DE LAIRE
ASESORA JURIDICA
GOBERNACION DE LIMARI



Ivan Rodrigo Hernandez Gentina
IVAN RODRIGO HERNANDEZ GENTINA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO